

No. 116

DIAN reactiva atención presencial y a través de canales digitales en seccionales afectadas por el sismo

- *La entidad habilitó puntos temporales en Pereira y Tuluá y restableció el servicio presencial en Armenia, Cali y Palmira para garantizar trámites como la gestión del RUT y orientación tributaria.*
- *Para mitigar el impacto en la infraestructura física en Manizales y las demás seccionales, se mantienen la opción de videoatención mediante agendamiento previo en el portal web institucional.*

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2026.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) avanza en el plan de contingencia y reapertura progresiva de sus puntos de contacto en las seccionales del centro y occidente del país afectadas por el terremoto del pasado 10 de agosto, adaptando sus modalidades de atención presencial y virtual para garantizar la continuidad del servicio al ciudadano.

Como parte de estas acciones institucionales, la entidad ha habilitado temporalmente nuevos espacios, restablecido la atención presencial en sedes principales y mantenido habilitados los canales digitales para facilitar la realización de trámites como la inscripción y actualización del Registro Único Tributario (RUT), así como la orientación tributaria general.

El estado actual de la atención en las direcciones seccionales impactadas se consolida de la siguiente manera:

- **Pereira:** se habilitaron cuatro puntos de atención temporal sin cita previa, en horario de lunes a viernes entre las 8:00 a. m. y las 4:00 p. m.
 - Expofuturo: Pabellón del Primer Ladrillo, carrera 19 #93-02, sector Villa Olímpica)
 - Centro Comercial Unicentro Pereira: frente a Cinemark, Av. 30 de agosto #75-51.
 - SENA Dosquebradas: Diag. 27 A #4-86.
 - Comfamiliar Dosquebradas: Av. Simón Bolívar #35-1.

Adicionalmente, se reactivó la recepción de correspondencia física en la Calle 14 Bis #15-29, de lunes a viernes hábiles de 8:00 a. m. a 10:00 a. m.

- **Tuluá:** trasladó temporalmente su atención presencial al punto Vive Digital Jorge Eliécer Gaitán (carrera 23 No. 20 A-39, barrio Palo Bonito) y atenderá de 7:30 a. m. a 4:30 p. m.
- **Armenia:** opera con normalidad en su sede principal, ubicada en la Carrera 14 con Calle 21 esquina, piso 1 de 7:45 a.m. a 3:45 p.m. y requiere agendamiento previo a través de la página web institucional.
- **Cali:** sus dos puntos de contacto Centro, en la Calle 11 No. 3-18 y Sur en la Carrera 100 No. 11-60, local 126 del centro comercial Holguines Trade Center. Ambos puntos prestan servicio presencial con normalidad de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los días sábado de 8:00 a 11:00 a.m.
- **Palmira:** opera con atención presencial en la calle 32 No.29-08 y en su horario habitual de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **Manizales:** retomó atención presencial a usuarios en el punto de contacto de la sede Milán en la carrera 23 No. 74-35 y atiende de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. y todos los sábados del mes de septiembre de 8:30 a.m. a 12:00 m. Las citas debe agendarse en este enlace: <https://agendamiento.dian.gov.co/>.
- **Buenaventura:** permanece temporalmente sin atención presencial al público, brindando únicamente la modalidad de video atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a través <https://agendamiento.dian.gov.co/>.
- **Quibdó:** habilitó servicio de video atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con agendamiento previo en el siguiente enlace <https://agendamiento.dian.gov.co/>. También, programó un punto móvil de atención para el viernes 4 de septiembre en la plaza de mercado del municipio entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y entre las 2:00 p.m. y las 4:00 p.m.